



I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

ACTA N° 14/2018
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 16 de Mayo del 2018
HORA : 17:00 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. CECIL LEIVA TRIGO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO
SR. MAURICIO TAPIA REINOSO
SR. RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO

SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

SR. LUIS CORDOVA JORQUERA
SR. CLAUDIO COFRE NUÑEZ
SR. ANDRES MEJIAS ARENAS
SR. MARIO BUSTAMANTE ENCINA
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA
SR. JORGE ARCOS ARENAS

Se da por aprobadas las siguientes actas de sesión concejo municipal:

- Acta Sesión Ordinaria N° 11, de fecha 18 de Abril 2018.
- Acta Sesión Extraordinaria N° 02, de fecha 27 de Abril 2018.

Entrega de Informes:

- Informe Oficinas de Contraloría Regional de Valparaíso, sobre presentaciones de Profesores.
- Informe sobre estado de avance del Presupuesto Municipal al 1° Trimestre del año 2018.

Segundo Punto de Tabla:

Exposición sobre Proyectos Sernameg

Expone Director de Desarrollo Comunitario y Asistente Social.
Sr. Mario Bustamante Encina y Sra. Milka Bustamante Soto.

Señala que la Alcaldesa ha instruido durante la pte. gestión y anteriores, que sea enfocado fuerte el trabajo con las mujeres, es por eso que se ha creado fuertemente con ellas muchas acciones de la Dideco. Indica que en ese mismo sentido se han realizado gestiones y se comenzó con Sernameg, pero antes ya habían ido a Prodemu Nacional y en esa búsqueda de nuevas instancias para la mujer, les fue bien con un proyecto que es el denominado "Mae", que es "Mujer asociatividad y emprendimiento" que busca darle a las mujeres por medio de distintas capacitaciones, poder asociarlas y que tengan un tema más productivo, pero asimismo andaban detrás de otro gran proyecto que es el programa "mujer jefas de hogar", que es un programa que viene adicionado con los recursos. Agrega que es un programa que se enfoca preferentemente en la búsqueda de inserción laboral para la mujer, por tanto con el primer proyecto inicial les fue bien como lo comentaba anteriormente y con el segundo proyecto, señalaron que habían posibilidades para el año dos mil diecinueve, dado que los proyectos los dan de un año para otro, pero como es un proyecto tan grande, bien enfocado y tan bien mirado por los municipios, piden que además de la solicitud de la Alcaldesa que ya está en pleno curso, además lleve el acuerdo del apoyo de los Concejales como una cosa más en pleno, en el sentido que están de acuerdo que cómo municipio, se solicite dicho proyecto para la comuna, por lo tanto se quiere conseguir ese voto de apoyo para poder insertarlo en el oficio de dicho proyecto.

Asistente Social al respecto, señala que se necesita el apoyo del Concejo para solicitar dicho programa y lo que este pretende es incorporar al mundo laboral en una forma permanente a las mujeres independientes y dependientes, no es como el programa "Mae" que es el que están solicitando para el pte. año, que es sólo como una escuela de emprendimiento, que es para fortalecer y capacitar a las mujeres emprendedoras, pero el programa de jefas de hogar además tiene una red de apoyo, es decir que las mujeres se pueden alfabetizar, pueden terminar sus estudios, puedan aprender computación, coordinar el tema dental como el de "sonrisa de mujer", pero todo va a depender un poco de quien lidere el programa y de cómo se va a gestionar para que se tengan mujeres capaces, empoderadas no tan sólo en lo económico, sino que también físico, en las habilidades, en lo político y lo que pretende el programa, es que se tengan mujeres que puedan ser capaces de autosustentarse y mantenerse en el tiempo.

Dideco agrega que se sustenta en gran medida también, con los conocimientos de los talleres que se hacen anualmente como "el mirate mujer" quienes ven con muy buenos ojos, que sea uno de los pocos municipios que invierte con recursos propios hacia la mujer, por tanto si se presenta eso, además se suma la petición formal que ya hizo la Alcaldesa que va a gestionar con las instancias políticas necesarias y a eso se le suma el acuerdo del Concejo en pleno, habría muchas posibilidades que para el dos mil diecinueve se asigne dicho proyecto que es muy lindo y emblemático.

Asistente Social asimismo, agrega que hay seis comunas que no tienen el programa y otorgan solo uno al año, por tanto cuando hablaron con la Directora les comentó que ella se va ya que pertenece al Gobierno anterior, pero dijo que se presentara el máximo de antecedentes, es por eso que también se necesita la aprobación del Concejo, que además se presentaran antecedentes del "mirate mujer" y todo lo que tengan para que sea sustentable. Agrega que la referida directora apoya pero de todas maneras hay otras comunas que también están solicitando el programa.

Concejal Olivares consulta si el municipio tiene que subvencionar en parte el programa.

Dideco al respecto, señala que eso lo ven en el "mirate mujer", además ese aporte también lo realizan en Senda y Chile Crece, por lo tanto no es gran trabajo poder asignar y reordenar el presupuesto en la Dideco en ese sentido.

Asistente Social agrega que el municipio hace años viene haciendo una enorme inversión en el programa "mirate mujer" que son los talleres y la idea es que con el programa "mujeres jefas de hogar" sea como un articulador y todo lo que ya se está desarrollando y se está haciendo, por tanto no van hacer recursos nuevos. Por otro lado, señala que más allá de capacitar a las mujeres en algo manual, es que las mujeres efectivamente emprendan porque para el programa "mujeres jefas de hogar" estas tienen que ser independientes económicamente, ya sea dependiente que estén en un trabajo o que estén desarrollando alguna labor, pero no es para el que está emprendiendo y para el próximo año las mujeres ya tienen que ser independientes económicamente, por tanto ya se tendrían a todas las mujeres que han estado trabajando en el "mirate mujer" y que muchas se convirtieron en emprendedoras.

Concejal Fernández respecto a los aportes, consulta si hay contrataciones que se puedan hacer con el programa.

Dideco responde que viene con dinero asignado y el aporte directamente de Sernameg, es de un cincuenta por ciento preferentemente para la contratación de profesionales que ejecuten el programa y por otra parte son los insumos que requiere el programa.

Asistente Social hace presente que los aportes también van a depender de la cantidad de cupos que otorguen, como en todos los programas.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo, de apoyar el Programa Sernameg a cargo de la Dideco, el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Tercer Punto de Tabla:**Proyecto de acuerdo para entregar aporte municipal al Cuerpo de Bomberos de Papudo**

I. Municipalidad de Papudo
Depto. Finanzas

PROYECTO ACUERDO PARA OTORGAR APOORTE MUNICIPAL A CUERPO DE BOMBEROS DE PAPUDO**OBJETIVO:**

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo el otorgamiento de subvención año 2018 para fines específicos, al **Cuerpo de Bomberos de Papudo**, institución que colabora con las funciones municipales.

NORMATIVA LEGAL:

De acuerdo a lo estipulado en el D.F.L. N° 1/2006 que fija texto refundido en la Ley N° 18.695 Art. 65 letra h) "Orgánica Constitucional de Municipalidades", el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo Municipal para otorgar subvenciones y aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las Municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro y ponerle término".

Además, será requisito previo en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.862 del año 2003 y su reglamento contenido en el D. S. N° 375/2003 del Ministerio de Hacienda, estar inscrito para optar a la recepción de fondos públicos, lo cual esta institución cumple.

Solicitud de subvención municipal del Cuerpo de Bomberos de Papudo, presentada en este municipio con fecha 24 de abril de 2018.

PROPUESTA MUNICIPAL:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de otorgar subvención año 2018 para fines específicos, al Cuerpo de Bomberos de Papudo, institución que colabora con las funciones municipales; por la suma de MS 11.000; para gastos propios de carácter operativo de la referida institución. Este aporte se realizará en 8 (ocho) cuotas mensuales, la primera por MS 2.600 y las 7 restantes, por MS 1.200 cada una a partir del mes de mayo 2018; las anteriores en todo caso, se harán de acuerdo a la disponibilidad de fondos municipales.



Rosa Prieto Valdes
ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA

Papudo, mayo de 2018

Alcaldesa señala que la subvención la habían solicitado por doce millones, pero cree que son capaces de entregar once millones pero de forma parcial y en la medida que se tenga dinero se va cancelando y de acuerdo a los recursos disponibles en caja, forma que se ha realizado en otros años anteriores.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Alcaldesa por otra parte, invita a la ceremonia del reconocimiento del ex Concejal Victor Fazio, actividad que se efectuará el próximo miércoles a las 17:00 horas en el estacionamiento del Cesfam.

Concejal Fernández consulta si habrán buses disponibles para la gente de Pullally.

Alcaldesa responde que sí, lo está coordinando Dideco con Administración Municipal.

Administrador Municipal al respecto, señala que ya hay un protocolo en la ceremonia, donde van a colocar en toda la esquina entre el Cesfam y la avenida, el letrero con el nombre el cual estará cubierto hasta el momento de la ceremonia, además se entonará la canción nacional, saludo de las autoridades, entrega de algunos recuerdos a vecinos y dirigentes, Concejales y alguien de la familia. Agrega que será una ceremonia corta y sencilla pero no por eso menos solemne, por otro lado como decía el Concejal Fernández se dispondrá de movilización para la gente de Pullally.

Cuarto Punto de Tabla:

Proyecto de acuerdo aprobación para suscribir contrato monto superior a 500 UTM

Alcaldesa indica que el pte. punto se elimina de la tabla por un detalle técnico que presenta el proyecto.

Varios e Incidentes:

Concejal Fernández hace presente sus felicitaciones a la Alcaldesa por el desfile, cree que fue una actividad muy solemne de acuerdo a los que es el 21 de Mayo, destaca también a las organizaciones que participaron, por tanto reitera sus felicitaciones a Educación a través del Jefe del Depto., por la calidad y buena presentación de los niños los cuales estaban todos bien uniformados y ordenados, por lo tanto en ese sentido quiere felicitar a la Alcaldesa por el desfile.

Por otro parte, hace presente su preocupación respecto a la licitación que se hizo del cierre del Deportivo Pullally, porque la licitación se cerró el quince de marzo y recién ahora el quince de mayo se viene a revocar, siendo que pasaron dos meses en el cual no hubo ningún tipo de acto administrativo, por tanto eso es preocupante para la gestión ya que fueron dos meses que dicha licitación estuvo dormida.

Alcaldesa consulta al Secplan que pasó al respecto.

Secplan responde que fue la dificultad de llegar a un consenso en la Comisión Evaluadora que dilató un poco los plazos, porque estaba compleja la evaluación y la Comisión no lograba llegar a un acuerdo oportunamente. Agrega que finalmente se determinó declararla desierta y volver hacer un llamado a licitación pública.

Alcaldesa señala que no se puede esperar tanto, si se esperan dos meses para que se declare desierta es como el colmo partir de nuevo.

Concejal Fernández sobre lo mismo, señala que se debe tener cuidado con los plazos del portal, ya que perfectamente se hubiera alcanzado hacer una licitación privada y ya se estaría ejecutando el proyecto.

Alcaldesa solicita al Secplan que se haga cargo para que la próxima vez no pase lo mismo.

Concejal Fernández por otro lado felicita a la gente de Deporte por la actividad que hubo el otro día de la Universidad de Chile, que fue una actividad muy buena porque seleccionaron a seis jóvenes de los más chicos y uno de intermedio, por tanto es un gran aporte para el deporte en la comuna por lo tanto reitera sus felicitaciones a los que participaron en dicha actividad.

Respecto a lo que salió publicado sobre el tema de un remate de un bien municipal, consulta si pueden dar algún antecedente sobre la materia.

Administrador Municipal hace incapié a lo que dice el Concejal Fernández respecto a la prueba masiva de la Universidad de Chile, señalando que dicha actividad fue gracias a un convenio que se viene gestionando desde antes.

Dideco solo quiere agregar que la modalidad del desarrollo de dicho convenio, significará que la Universidad de Chile, el cuerpo técnico de cadetes hacia abajo, capacite a los cuatro profesores de la Escuela de Fútbol con indumentaria y conocimientos y esos profesores manejen un equipo de proyección que se juntarán todos los sábados a las cuatro de la tarde y una vez al mes serán llevados a Santiago y se seleccionen definitivamente a niños que tengan capacidades y así se seguirá haciendo todos los años.

Concejal Fernández en el mismo sentido y para darle un poco más de formalidad consulta si se les informó a los papás que esta actividad está basada en un convenio suscrito con la Universidad de Chile.


Dideco al respecto, señala que viene una segunda etapa, además la idea era que este sábado viniera un personaje importante como lo era Diego Ribarola que tiene el cargo de Jefe de captaciones, el cual en todo caso no podrá venir, pero asistirá a una reunión que se efectuará con todos los papás, incluyendo aquellos niños que no quedaron, porque es un proceso. Agrega que en dicha oportunidad se les va a indicar cual será la forma en que van a proceder, además en un convenio a largo plazo que puede traer muchos beneficios para la comuna.

Concejal R. Reinoso respecto a los niños que no quedaron, consulta que eso no quiere decir que el día de mañana puedan participar de nuevo.

Administrador Municipal entrando más en detalles, agrega que el convenio lo que permite es que con la capacitación de los profesores puedan hacer un seguimiento a los niños por lo que estaría la posibilidad que pueden volver a ingresar, por tanto es bien integral tal como lo indica el Dideco.

Por otro lado, sobre lo que dice el Concejal respecto al bien municipal, señala que también ha habido cierta preocupación de muchos de los presentes y la Concejal Olivares quien también consultó por lo mismo. Asimismo señala que es una noticia que ya viene circulando hace algún tiempo y de hecho el Secretario Municipal también participó en el trabajo referido a una deuda que es aproximadamente de tres millones de pesos sobre contribuciones. Agrega que ya se está conversado y absolutamente saneado con el Servicio de Impuestos Internos y Tesorería, pero aún así cada cierto tiempo sacan diferentes temas, pero indica que no va a salir a remate el inmueble. Además señala que sobre la materia el Secretario puede ayudar y tiene bastante más claro el tema que si correspondía al estadio municipal u otra propiedad.

Secretario Municipal al respecto señala que se vio el tema con la Dirección de Obras y se refiere precisamente a la casa del cuidador del estadio.



Asesor Jurídico simplemente quiere señalar que es un tema que lo vienen trabajando hace tiempo, ya que no es primera vez que llega un cobro de contribución por inmuebles municipales, además la norma general es que los inmuebles de propiedad municipal están exentos del pago a contribuciones y por alguna razón que se desconoce, en algún minuto el S.I.I. traspasó los inmuebles municipales y los dejó afectos a pago de contribuciones, en una desición unilateral y en definitiva se ha ido produciendo un desfase que estaba originado básicamente en esa actuación del S.I.I., Agrega que con el convenio que se tiene con dicho servicio, donde hay una profesional a cargo de este en la comuna, se han ido anotando esas situaciones y se ha pedido eximición, por tanto una vez que el S.I.I. gire estas, se acreditan ante Tesorería y se proceden a reversar las acciones correspondientes y no es el primer inmueble ya que hace algún tiempo atrás también ocurrió lo mismo con la Plaza del Pescador.

Secretario Municipal de todas formas señala que se oficiará al S.I.I. según lo indicado por la profesional que trabaja en el convenio, para aclarar que el destino de la propiedad siempre ha sido casa de cuidador.

Concejal Leiva consulta si no estaba calificado como sitio eriazo.

Secretario Municipal responde que tiene destino EV que significa varios. Agrega que la sede vecinal Jesus de Nazareth también está clasificada EV sin embargo no paga contribuciones.

Concejal Leiva consulta de cuánto es el valor de tasación.

Secretario Municipal señala que tiene que haber subido, pero es de trece millones y algo aproximado.

Concejal Fernández relacionado con lo mismo, respecto al tema de la sede de Discapacitados de Papudo que todavía sigue siendo ocupada y no han podido sacar a la persona que habita la propiedad. Agrega que hay un proyecto que la Secplan ha estado trabajando pero no se ha podido concretar porque la persona vive ahí y no quiere dejar la sede siendo que se trata de un bien municipal, por tanto quiere saber si hay alguna forma de resolver el problema.

Alcaldesa al respecto, señala que la misma directiva de esa época tuvo la culpa en el sentido de dejar a esos ocupantes, pero el problema ahora en nuestro.

Dideco sobre lo mismo, señala que han intentado hace ya un mes para gestionar reuniones, pero la directiva no se ha acercado. Agrega que están monitoreando el tema ya que les preocupa y se quiere llegar a una pronta solución dado que también hay un proyecto en camino.

Alcaldesa por problemas de salud y sentirse mal, se retira de la de sesión quedando presidida por el Concejal Rodolfo Fernández.

Se retoma punto pendiente:




Primer Punto de Tabla:Análisis de propuesta de conciliación Causa Olivares con I. Municipalidad de Papudo

Expone Asesor Jurídico.

Sr. Juan Luis Tobar

Señala que como es tradicional, cada vez que la Municipalidad enfrenta un juicio se trae a comentario del H. Concejo Municipal, por una parte para informar la naturaleza del juicio y por otro para informar el avance que eventualmente han tenido.

Señala que en el caso puntual del día de hoy, quiere informar la causa O12 del año dos mil dieciocho caratulada Olivares con I. Municipalidad de Papudo, que versa sobre una acción por despido injustificado, cobro prestaciones laborales y nulidad del despido. Fundada básicamente que se trata de un trabajador que según él habría tenido derecho a todas las condiciones del código del trabajo y según como Municipalidad, es una persona contratada por un programa a honorarios y por lo tanto no se está afecto a la situación de implicancia del código del trabajo. Indica que dicho eso, hubo audiencia el día dos de mayo, la próxima audiencia será el día cuatro de junio y como tradicionalmente ocurren en cese laboral, el Juez de la causa propuso hacer conciliación que las tiene que traer a discusión del H. Concejo Municipal, pues ya saben que la Municipalidad para poder transigir judicial o extra judicialmente debe el Concejo emitir un pronunciamiento y atendidas a las bases de conciliación propuestas por el Tribunal, está en la obligación de plantearlas.

Agrega que básicamente es una demanda que el Tribunal estimó el quantum de la misma en cerca de doce millones ochocientos mil pesos y en razón de lo mismo propuso bases de conciliación por la suma de cuatro millones y medio, para determinar el quantum de la indemnización cálculo en base a la cantidad de tiempo que tenía trabajando el trabajador y las otras prestaciones que se encuentran demandando. Obviamente el Tribunal al momento de establecer la cuantía que les está planteando, la hace partiendo de la base que eventualmente el Municipio podría en atención a todas las jurisprudencia que ha existido en el último tiempo en materia de personal contratado y a honorarios, perder la causa y se estaría expuesto a pagar casi doce millones de pesos y en función de eso, da la alternativa de eventualmente llegar a un acuerdo por la suma de cuatro millones y medio, eso es la propuesta del Tribunal donde se suspendió la audiencia y se fijó fecha para el día cuatro de junio.

Concejal Fernández señala que luego de conocer la exposición del Sr. Abogado, propone estudiar los antecedentes tomando la decisión en la próxima Sesión de Concejo respecto al tema.

Presidente somete a consideración el presente proyecto de acuerdo respecto a la propuesta de Conciliación Causa Olivares con I. Municipalidad de Papudo y acuerdan tomar la decisión final del Conciliación en la próxima Sesión de Concejo Munciipal, el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Continuación Varios e Incidentes:

Concejal E. Reinoso señala estar preocupado por las personas de la empresa de aseo que aún no le han pagado los sueldos.

Secretario Municipal como subrogante de la Daf, señala que a la empresa se le canceló sólo un cincuenta por ciento ya que no presentó todos los antecedentes, pero en estos días cuando asumió como Daf (s) el problema no era liquidez, sino que el problema de la referida empresa a la fecha no ha entregado los documentos que corresponden de acuerdo a las bases técnicas, dentro de eso están las cotizaciones previsionales y una serie de cosas. Agrega que el día de hoy por la mañana presentaron recién los antecedentes de marzo 2018. Indica que la empresa también presentó la facturación correspondiente al servicio prestado del mes de abril 2018 pero sin ningún antecedente de respaldo, faltando además las dos boletas de garantía. Agrega que en definitiva se cancelará mañana el saldo del cincuenta por ciento que se les debe correspondiente al mes de marzo ya que recién presentaron los documentos de marzo debiendo haberlo presentado los primeros días de abril, por tanto ese ha sido el motivo de la no cancelación.

Asesor Jurídico señala que es súper importante que se entienda una cosa; hoy día la Municipalidad por la aplicación del artículo 181 letra d del código del trabajo, es solidariamente responsable de todas las obligaciones laborales de la empresa, por lo tanto uno de los resguardos que se tomaron en todo lo que es la contratación administrativa, es que no se cursan los estados de pago mientras no se acompañen todos los antecedentes que habilitan para ese pago, sobretodo lo que tiene y guarda relación con las cotizaciones previsionales, mientras no acrediten el pago de dichas cotizaciones la Municipalidad no liberan los estados de pago y eso está contractualmente pactado y en el caso de las licitaciones se coloca expresamente de esa forma en las licitaciones públicas, por lo tanto, mientras la empresa no cumpla, la Municipalidad tiene el resguardo de tener los dineros a recaudo en caso que los trabajadores demanden para poder responder de esas obligaciones laborales.

Concejal R. Reinoso señala que los trabajadores dicen que la Municipalidad no les pagan, pero es ahí donde se arma la confusión.

Concejal E. Reinoso respecto a que la empresa presentara todos los antecedentes, consulta si se tiene los recursos.

Asesor Jurídico responde que sí.

Concejal Fernández tiene una consulta, de acuerdo a lo que dice el Daf (s) que la empresa todavía no presentan las boletas de garantía, señala que eso es un tema como lo dice el Abogado, un tema de resguardo y por otro lado consulta si hay aplicación de multas por atraso, según el contrato.

Asesor Jurídico agrega que por la entrega de la boleta no.

Concejal Fernández se refiere a la no entrega de los antecedentes.

Asesor Jurídico agrega que la sanción es no pagarle y las multas por deficiencia del servicio, pero no guarda relación con lo otro, porque si no entregan los antecedentes no se paga.

Administrador Municipal quiere dejar bien en claro, que el servicio o contrato se tiene absolutamente proveído el dinero y los fondos están en la Municipalidad y es la empresa la que no entrega la documentación y por lo mismo no se les puede exigir a la Jefa de Finanzas o al Subrogante que pague sin tener ningún antecedente al respecto, por tanto si los trabajadores están es desmedro, no es por culpa de la Municipalidad, sino que es por la empresa.

Asesor Jurídico sobre lo mismo, señala que están en proceso de terminar las bases para llamar a licitación, la prorroga se hizo hasta el mes de agosto, lo que significa que se tiene que llamar a licitación a más tardar los primeros días de junio para que a fines de julio se tenga el proceso concluido y adjudicado a una empresa.

Concejal Fernández sobre la nueva empresa, consulta de cuánto tiempo debiera durar.

Asesor Jurídico señala que lo ideal es que sea un contrato a cuarenta y ocho meses porque desde ese punto de vista permite ver la inversión en un mayor plazo, por lo tanto no subir tanto el precio, porque si se hace a menos tiempo la inversión de la empresa no es buena.

Administrador Municipal al respecto, agrega que lo ideal sería a seis años porque todos los contratos de los camiones están a seis años, por lo tanto si se quiere encontrar a una buena empresa con respaldo financiero y que trabaje bien, lo ideal serían seis años, donde obviamente eso tiene que pasar por Concejo, asimismo ya han estado conociendo algunas licitaciones con otras realidades.

Asesor Jurídico agrega que analizaron por ejemplo en extenso el contrato de concesión de la Comuna de Con Con, que tiene hoy día una población que supera los ciento diez mil habitantes y el contrato de concesión por recolección y traslado a botadero asciende a la suma de cincuenta y siete millones de pesos y fracción donde considera cuatro camiones, todo lo anterior para hacerse una idea y para poder adaptar los costos a la realidad que se tiene y sobre todo considerando que por ejemplo, se tiene un problema de distancia ya que los rellenos sanitarios están muy lejos de la comuna, por lo tanto los costos principalmente se van en traslados, pero se está trabajando en la materia súper rápido.

Concejal E. Reinoso sobre lo mismo, piensa que la empresa de aseo no es mala y en la limpieza sobre todo, pero el problema está en los recursos que tiene.

Asesor Jurídico cree que la empresa tiene un problema administrativo importante.

Secretario Municipal agrega que de todas maneras de hoy a mañana se cancele el cincuenta por ciento restante y seguirán insistiendo para que la empresa presente los documentos correspondientes al mes de abril 2018.

Concejal Fernández sobre el cincuenta por ciento, consulta si está establecido en las bases.

Secretario Municipal responde que no y en marzo cree que se hizo por el mismo problema y por los trabajadores.

Concejal R. Reinoso al respecto, señala que es por los trabajadores porque no deberían pagar nada y la empresa debiera tener los cheques en garantía pensando que es una empresa fortalecida, pero como se ve la cosa no es tan fortalecida, puede que sean buenos para trabajar porque los trabajadores son empeñosos, pero la empresa administrativamente no se ve que están muy bien.

Asesor Jurídica solo quiere recordar, que el tema de fondo que han tenido con la empresa, no es un problema de servicio, porque la empresa Santa Teresita siempre ha dado un muy buen servicio a la comuna, pero los problemas son lo que han conversado en sesiones anteriores, que

son un poco más reservadas que guardan relación con los problemas financieros que tiene la empresa, los juicios ante el Juez tributario que tienen producto de los problemas de pago de impuestos y otras cosas, que se imagina que la tienen complicada, porque una empresa no llega a un juicio tributario porque le guste, sino que llega a juicio tributario porque en definitiva tiene problemas de flujo de caja.

Concejal E. Reinoso señala que estuvo mirando y le dio mucha pena ver la Bodega Municipal, donde se hizo una inversión y se vendió ese terreno, pero los trabajadores no tienen donde hacer sus necesidades por el momento porque no hay nada, además cuando se vendió el terreno lo que más dijo él era que se debía invertir para contar con una mejor bodega como corresponde, pero por el momento no se tiene nada.

Administrador Municipal al respecto, señala que la solución estaba y en la casa del parque están las instalaciones para Operaciones, donde hay baño para el lugar, pero obviamente se tiene que desarmar la Bodega Municipal o lo que era, porque se tiene que entregar y si se fijan están todo el sistema de las bases para cuando lleguen los container. Agrega que hubo problema con la licitación de los container ya que efectivamente la empresa que se había visto no estaba en el mercado público convenio marco, pero que las personas no tengan lugar donde hacer las necesidades, no es así.

Concejal E. Reinoso agrega que no se refiere a la casa del parque, pide las disculpas por la expresión, pero le da pena ver que se invirtió en la venta de un terreno para hacer algo bonito.

Administrador Municipal señala que se está en ese proceso.

Concejal E. Reinoso sobre el tiempo en que se vendió el terreno, señala que los container debieran estar ya.

Concejal Fernández sobre la licitación, consulta en que etapa va.

Secplan al respecto, señala que cuando se definieron los requerimientos hubo un proceso que demoró más del verano en definir, se intentó hacer la compra vía trato directo a través del convenio marco, donde se negoció con una empresa que tenía algunos productos, pero después no tenía la disponibilidad de entrega, además se conversó con una segunda empresa, donde fue el Administrador con el Director de Control a Santiago, pero cuándo llegaron a acuerdo se dieron cuenta que tenían problemas con convenio marco, pero en cuanto al diseño, condiciones que se va a proyectar y que se va a ejecutar, está definido hace tiempo, solo que han estado trancado con el tema de los contenedores.

Concejal E. Reinoso agrega que el problema que a ellos como Concejales los critican y gritan en la calle, por tanto eso da rabia.

Concejal Fernández al respecto, señala que él ha licitado varios veces contenedores para otras cosas, inclusive ahora está comprando un contenedor y empresas hay muchas y si se solicita un modelo, llegarán seis o siete empresas con contenedores, por tanto piensa que nuevamente han perdido tiempo en llegar a trato directo, siendo que perfectamente una licitación de menos de treinta días se podrían haber hecho bases y licitar un modelo donde llegarán varias empresas, porque hoy día en el mercado un número importante de empresas que ofrecen esos servicios y a precios distintos.

Concejal E. Reinoso agrega que a él ya colapsó con el tema, porque el día de hoy lo trataron pésimo en la Bodega Municipal.

Administrador Municipal al respecto, pide las disculpas y lamenta el tema, pero de hecho se tenía un plazo que era el once de mayo de entrega del terreno a los dueños, porque el terreno ya no es municipal, pero le preocupa y le seguirá preocupando el tema de la higiene personal, y de los servicios higiénicos que entiende que sí están, pero respecto al lugar se tendrá que tener un poco de paciencia para cuando llegue un diseño mucho mejor al que había, por tanto apresurarán el tema de la licitación.

Concejal Fernández consulta que pasa con el empalme de agua.

Director de Seguridad al respecto señala que Esvál instaló el agua sin ningún problema y lo hicieron gratis, la parte del alcantarillado cree tenerlo listo para la próxima semana y la parte eléctrica se está viendo con Conafe pero no es tan complejo el tema, además los pollos ya están hechos donde se hizo todo el trabajo para montar los contenedores. Agrega que además se hizo un ordenamiento general a la bodega votando muchas cosas que ya no servían, pero sirvió bastante el tema para ordenar porque de verdad que dejaron un contenedor lleno recuperando muchas herramientas.

Asimismo, señala que el tema de los vehículos también es importante porque terminaron el tema de los contenedores y partieron haciendo el galpón, que de hecho llegan los nuevos vehículos, por tanto hay que tener más resguardo para los nuevos vehículos que parten llegando esta semana.

Concejal E. Reinoso sobre lo mismo, señala que hace tiempo solicitó ver el remate que son vehículos que ya no sirven y están ocupando espacio y lo está solicitando como hace dos años.

Administrador Municipal al respecto, señala que es importante lo que dice, porque para el próximo Concejo se va a solicitar a los Concejales la autorización para firmar un convenio con una empresa que en forma gratuita sacan todas las cosas, rematan y se van con un porcentaje de la venta, por tanto ya se entregaron los documentos para un análisis y en el próximo Concejo se presenta.

Concejal Tapia consulta al Administrador si han tenido alguna reunión sobre la entrada a Pullally.

Administrador Municipal señala que próximo jueves tienen la reunión, con Juntas de Vecinos, Inspector Fiscal y la Municipalidad.

Concejal Fernández al respecto, consulta cuál es la idea.

Administrador Municipal señala que la concesionaria no ha respetado los acuerdos que deberían haber realizado, tanto de ordenamiento, tema de la basura, tema de la luminarias, tema de seguridad, áreas verdes y el tema de los paraderos, donde cada una de esas cosas fueron solicitadas en la antigua administración de la Presidencia y con todo el tema del cambio de gobierno quedaron ahí, pero las volvieron activar todo en conjunto con las Juntas de Vecinos para que se vuelva a colocar en el tapete.

Concejal Olivares consulta sobre el pavimento de Avenida Las Salinas, en que situación está ese proyecto.

Secplan señala que hubo una reunión donde participó Serviu con el equipo que está desarrollando el proyecto, además gente de la Seremi de Vivienda y el Director de Obras Municipal, todo porque salió el tema de que una de las observaciones que surgió es que el puente sobre la quebrada de bueyes había que necesariamente pasarlo por la autorización de la DGA, y eso era algo que se había tratado de evitar, argumentando de que los tubos que estaban colocados por emergencias no se tocaban, pero la pavimentación pasaba por arriba. Sin embargo la observación del Serviu es que pese a que no se toquen los tubos igual se descargarán aguas lluvias canalizadas a través del proyecto hacia ese afluente. Por lo anterior es necesario pasar por el visto bueno de la DGA, y en ese contexto además hay otro tema en la curva que va hacia "El Llano" que tenía que ver el Director de Obras en cuanto al ancho de la faja, que en ese sector se angosta bastante por tanto se llegó a un acuerdo en la comisión técnica en el sentido que se dividiría el proyecto en tres tramos; el primero es desde la entrada hasta la quebrada de bueyes, cosa que ese tramo es el que está más deteriorado y más transitado tenga un tratamiento preferencial y rápido para poder sacar ese tramo; el segundo tramo que se definió en la oportunidad es entre la quebrada de bueyes hasta la línea del tren y el tercer tramo es desde la línea del tren hasta el llano, por tanto para poder ir tratando de agilizar por lo menos un tramo que sea más viable de ser financiado, además ya que los montos se habían elevado demasiado y en eso están trabajando.

Administrador Municipal sobre lo mismo, señala que es la solución definitiva, sin perjuicio también se está trabajando en la solución de parche donde el Jefe de Seguridad estuvo viendo ese tema para ver la disponibilidad financiera y junto a Control Municipal lograron tener una empresa que viene el día de mañana y que podría hacer el bacheo desde la entrada hasta el sector Las Camelias.

Director de Seguridad Pública agrega que los bacheos se harán con asfalto caliente de siete cms. Con una extensión de aproximadamente ochocientos metros cuadrados los que están absolutamente deteriorados.

Administrador Municipal agrega que es importante decir que este trabajo se efectuará con recursos propios municipales por un monto entre trece a quince millones de pesos, lo que no deja de ser importante. Agrega que la holgura financiera municipal lo permite y también en base a la disciplina que han tenido para dar solución a este tipo de emergencias.

Director de Seguridad además señala que paralelo a eso, para la próxima semana podarán los árboles ya que los vecinos se quejan porque no les llega el sol, además son personas mayores, por tanto el trabajo se realizará con la autorización de Bienes Comunes, además de hacer limpieza a los canales de aguas lluvias.

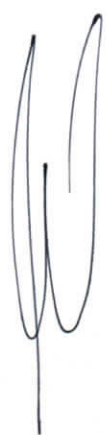
Dideco sobre lo mismo, señala que se está trabajando en conjunto con las Juntas de Vecinos, donde se está teniendo reunión una vez al mes y el día viernes pasado se realizó una con participación de ambas Juntas de Vecinos del sector y este viernes tienen reunión sobre salud. Agrega que estos temas los orientó la Alcaldesa con el Administrador para poder trabajar en conjunto.

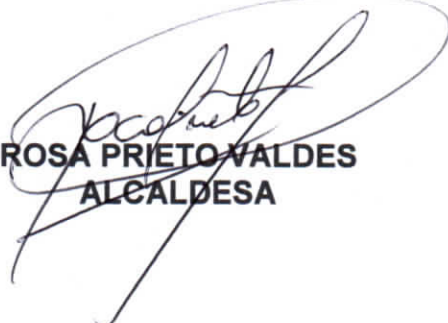
Director de Seguridad en ese mismo sentido, agrega que cada quince días están haciendo un aseo completo a las calles de Pullally, recogiendo de todo, hasta cartones que votan los dulceros.

Concejal Tapia sobre lo mismo, señala que en la carretera retiraron los basureros.

Director de Seguridad al respecto, señala que solicitaron que los sacaran ya que era demasiada la basura ya que venía gente de La Ballena y alrededores a votar basuras.

Se da por terminada de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 18:00 horas.





**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**



**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**



**MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL**




**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**



**MAURICIO TAPIA REINOSO
CONCEJAL**



**RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL**



**RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
CONCEJAL**



**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**
Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 16 de Mayo del 2018